ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2

(DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª. Patricia Aragón Chirino
Subdirectora de Régimen Jurídico, Económico y Personal
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D. Francisco García Aranda
Jefe del Departamento de Infraestructuras Agrarias
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 27 de noviembre de 2024, a las 9:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de octubre de 2024, con objeto de examinar la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 659902
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y PUESTA EN EL CENTRO DE RECEPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA DE LA FINCA "CORTIJO ENMEDIO" GESTIONADA POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (114.290,00 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS EUROS (103.900,00 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Reunida la Mesa de contratación en el día de hoy, se procede en primer lugar a aprobar el acta de la mesa de contratación de fecha 13 de noviembre de 2024.

De acuerdo con el acta aprobada, se le requirió a AGROALIMENTACIÓN ALMAZARA DEL CASTILLO SL la documentación previa a la adjudicación, la cual ha sido presentada en tiempo y forma.

Se procede, al examen de la misma, el vocal del Servicio proponente manifiesta que analizada la documentación relativa a la solvencia técnica, la misma queda acreditada. A continuación se examina la documentación administrativa, resultando que la misma es correcta, salvo en la acreditación de la solvencia económica, en cuanto a la acreditación de las cuentas depositadas. Por lo que la mesa acuerda que se le requiera a la licitadora para que subsane la documentación acreditativa de la solvencia económica de acuerdo con lo requerido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	05/12/2024
	FERNANDO RUIZ MERINO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFYCTJWW5XUB5QC9DXTHJMSMX3	PÁG. 1/2

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

NOTA: Firma la presente acta M.ª Santos José Santos Ramos, que asiste como presidenta en la sesión de hoy 5 de diciembre de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	05/12/2024	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFYCTJWW5XUB5QC9DXTHJMSMX3	PÁG. 2/2	